

# INTEGRACIÓN ECONÓMICA

AUTOR: Carlos Rivera Marín



San Marcos

Integración económica . . . . .	1
Fases o etapas de la integración económica . . . . .	6
Bibliografía . . . . .	14

# ÍNDICE

# Integración económica



Desde siempre, los seres humanos han tenido la inclinación a buscar y encontrar semejanzas con nuestros congéneres, y a crear o generar lazos en procura de seguridad, apoyo, solidaridad o por el simple hecho de estar acompañado, pues es claro que la humanidad es una especie que por naturaleza debe permanecer en unión con otros similares, en sociedad.

Y como prueba de esta idea podemos remontarnos a la época de las cavernas, incluso más atrás en el tiempo perdido de la historia humana, en donde sabemos con certeza que nuestros antepasados vivían en precarias comunidades conformadas principalmente de acuerdo a lazos de sangre, dejando de lado eso sí, otros grupos de seres humanos que no fueran cercanos, estableciendo barreras entre grupos y diferenciando así, los unos a los otros.

Sin embargo, ese sentimiento de comunidad es lo que nos ha permitido hasta el día de hoy evolucionar y crecer como sociedad en conjunto, cada una caracterizada por las propias particularidades, pero desarrollando un mayor sentimiento de unión y aprecio por la sociedad de cada uno.

Es en este mismo sentido, desde una concepción sociocultural-afectiva encontramos la base o sustento de las naciones, cada una formada por individuos que al formar una pequeña sociedad en una ciudad se van sumando a otra y a otra, y se genera el sentimiento de pertenencia y orgullo patrio. Establece por tanto barreras tanto físicas (fronteras) como culturales y hasta espirituales, entre cada grupo frente a los que son diferentes y no comparten las mismas costumbres.

Se observa cómo este sentimiento patrio y nacionalista se exagera con la primera

guerra mundial o gran guerra, ocurrida entre el mes de julio del año 1.914 y el mes de noviembre del año 1.918, a consecuencia de un interés y sentimiento de la sociedad que pedía a gritos un cambio en la forma de gobierno, el imperialismo estaba perdiendo toda popularidad y fue el asesinato del Archiduque Francisco Fernando de Austria, el detonante que llevó al mundo a la guerra.

Al terminar este primer y nefasto episodio de nuestra historia reciente, aparece un nuevo mundo, un nuevo escenario y nuevo orden geopolítico en donde los países denominados aliados, principalmente el Reino Unido, los Estados Unidos e Italia entre otros se vieron con el liderazgo en la reorganización de Europa, que quedó devastada por el conflicto armado, mientras que por otro lado, Alemania, país derrotado en esta guerra se vio obligado a firmar el Tratado de Versalles en el mes de junio del año 1.919, bajo unas condiciones que en muchos casos eran por lo menos controversiales, ejemplo, la obligación para Alemania de aceptar toda la responsabilidad moral y material por haber causado el conflicto, y por ende debía desarmarse, hacer concesiones territoriales a los países victoriosos y comprometerse a pagar gigantescas cifras monetarias a título de indemnización, hecho que logró cumplir en su totalidad solamente hasta el año 2010.

Gracias a estas condiciones impuestas a Alemania, el pueblo alemán guardó un sentido sentimiento de negación y este sería después la causa para la violación de lo allí pactado durante los años treinta con el surgimiento del partido nazi en Alemania.

Una vez transcurrido el tiempo, Alemania decide invadir Polonia en el mes de septiembre de 1939 y se da inicio a la segunda

guerra mundial, la cual tuvo lugar hasta el mes de septiembre del año 1945 arrebatando cientos de miles de vidas de soldados europeos, lo que sin duda dejó una profunda herida en los corazones y espíritus de las familias en el continente europeo.

Inicialmente y luego de hacer este rápido repaso por la historia de las guerras mundiales del siglo pasado, nos podríamos preguntar, ¿Qué relación tiene este tema con el comercio internacional y más específicamente con el apartado en el que nos encontramos de integración económica? Pues la respuesta la vamos a construir a partir de la siguiente consideración.

La **integración económica** debe en primer lugar ser entendida desde dos ópticas, de una parte como un concepto estático y por otro lado como un concepto en progreso. Es decir, podemos referirnos a la integración económica como el estado actual en el cual se mantienen las relaciones entre dos o más Estados, y, por otro lado, podemos igualmente referirnos a la integración económica como el proceso mediante el cual, uno o más Estados van avanzando de manera conjunta en procura de consolidar un determinado estado de integración, más o menos profunda de acuerdo al interés de los Estados miembros.

De tal suerte que ya vamos viendo hacia donde apunta la integración económica, la cual tiene un importante número de ventajas y a la vez, de retos a ser superados por los Estados interesados.



### Integración económica

Proceso a través del cual un país se inserta en una economía globalizada mediante programas de liberación comercial, armonización y unificación de políticas.

Sin embargo, antes de entrar a estudiar las ventajas de la integración económica y los retos, y con el fin de enlazar este tema con lo planteado sobre las guerras mundiales, es importante resaltar que para que cualquier proceso de integración se dé satisfactoriamente, ya sea de manera estática o como un proceso mediante el cual los Estados busquen consolidar un determinado estado de integración, es fundamental contar con la voluntad política de cada Estado en ceder la autonomía en determinadas áreas a una entidad supranacional o en el marco de un acuerdo de integración a quien se acuerde.

Debemos entender a las entidades supranacionales, como instituciones creadas por interés de los Estados participantes, con el fin de delegar en esta, alguna o algunas de las funciones de gobierno que los Estados tienen, esto con el fin de generar una armonización y unificación de políticas públicas que permitan adelantar los estados de integración.

Ahora bien, si el principal insumo para garantizar el avance en los procesos de integración es la cesión voluntaria de la autonomía de los Estados en determinadas áreas, este aspecto es a la vez, el más complicado y difícil reto a superar.

En efecto, si bien podríamos afirmar que la totalidad de los Estados del mundo tienen a bien considerar como positivos los procesos de integración económica (guardando reserva de con quién), pocos de ellos están dispuestos a ceder su autonomía a una entidad supranacional, y es en este punto donde nos remontamos a las dos guerras mundiales, aunque existen teóricos que mencionan que fue una sola gran guerra con un periodo de cese de hostilidades en el intermedio.

Fue tan grande la herida de las guerras en el colectivo imaginario de los países europeos, en donde la gran mayoría de familias europeas, por no decir la totalidad, perdieron seres queridos y vivieron los horrores de la guerra en la puerta de la casa, que fue la llama o el motor que en mayor o menor medida incentivó la creación de un verdadero proceso de integración entre los países europeos.

Es así como, podemos datar a partir de la finalización de la segunda guerra mundial, el inicio de los procesos de integración modernos y de avanzada.

Una vez termina la guerra, los países victoriosos se reúnen en un área denominada Bretton Woods, en la localidad de Carroll, Estado de New Hampshire, Estados Unidos, con el fin de llevar a cabo una conferencia monetaria y financiera en el año 1944, para acordar y determinar el nuevo rumbo que tomaría la economía mundial.

De tal suerte que como uno de los resultados del trabajo adelantado en la Conferencia de Bretton Woods, se sentaron las reglas para las relaciones comerciales y de índole financiero a nivel mundial (occidente) y las bases para los ajustes en la economía global, así mismo, tuvo lugar allí la creación de dos de las más importantes instituciones de carácter financiero del mundo, el Banco Mundial, cuyo objetivo sería el apoyo para la reconstrucción de Europa, y el Fondo Monetario Internacional, con el claro propósito de ejecutar programas y recursos en procura de los países menos adelantados.

Por supuesto, para los países europeos el pensar en un nuevo escenario bélico era aterrador, por lo tanto, por primera vez en la historia de la humanidad, un grupo de

países estuvo dispuesto a ceder la autonomía en determinados aspectos, siempre y cuando el resultado obtenido con esta acción, fuese el alejamiento de cualquier posibilidad de conflicto armado en la región.

De esta manera, y con la influencia de los acuerdos logrados en Bretton Woods, el ministro de relaciones exteriores de Francia, Robert Schuman en apoyo y coordinación con Jean Monnet, negociador designado por el gobierno francés, comenzaron en el año 1950 una campaña para lograr consolidar lo que más adelante, en 1951, se conocería como la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (C.E.C.A.).

Esta comunidad, formada por seis Estados: Francia, Alemania Occidental, Italia, Bélgica, Luxemburgo y los Países Bajos se convirtió en la semilla de lo que hoy en día conocemos como la Unión Europea, esquema de integración de mayor profundidad vigente hoy en el mundo.

Es importante resaltar que el objetivo primordial y casi exclusivo de esta comunidad no era el de adelantar un proceso de integración, fue en todo momento, el asegurar que ninguno de los países parte de la comunidad tuviera acceso indiscriminado a la producción de armas, de ahí que la comunidad girará en torno a estos dos materiales, el carbón y el acero, pues son los insumos básicos e indispensables en la fabricación de armas. Y por ende encontraron necesario tener bajo control estos materiales y de esta forma, igualmente poder controlar de alguna manera la producción de armas.

Estos países tenían muy presente la experiencia vivida con Alemania, quien durante el período entre guerras se dedicó a reconstituir y a armar a su ejército de manera

secreta, cuando estalló la Segunda Guerra Mundial, todos los países ignoraban la capacidad militar de Alemania, lo que le permitió avanzar rápidamente en el interés expansionista. Por tanto, con la conformación de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (C.E.C.A) se minimizó este riesgo.

Seis años después, en 1957, y gracias a la buena experiencia vivida con la C.E.C.A., los mismos países deciden crear la Comunidad Europea de la Energía Atómica, cuyo fin principal era el de crear un mercado común de productos que utilicen energía atómica y poder generar así un desarrollo pacífico de la energía nuclear en Europa.

De manera simultánea en el año 1957 los mismos países decidieron crear la Comunidad Económica Europea, sin duda esta fue la más importante de estas tres comunidades, ya que en el objeto de trabajo plasmó el interés en trabajos conjuntos y armonizados de todos los miembros respecto a diferentes tópicos de índole económica, con el fin de ampliar la cooperación entre los Estados y buscar así el bienestar común.

Y es a partir del año 1992, con el Tratado de Maastricht, o Tratado de la Unión Euro-

pea, en donde los países deciden unificar estas tres comunidades bajo un sólo tratado y ampliar el accionar conjunto de los países. Para el efecto, con este tratado, los países europeos miembros, decidieron en primer lugar, crear un primer "eje" o fundamento, conformado por lo acordado en las tres comunidades creadas inicialmente, en segundo lugar, o como segundo "eje" de la Unión Europea se establecieron los principios de seguridad y defensa común, y finalmente y como tercer "eje" se estableció la cooperación entre los países en materia de justicia y asuntos del interior.

Así fue el desarrollo de la Unión Europea que conocemos hoy, vemos con claridad el gran impacto que sobre estos países tuvieron las guerras mundiales y cómo estas fueron el catalizador que permitió a países como Francia, Italia o Bélgica aceptar o ceder la autonomía en determinadas áreas, buscando siempre alejar las sombras de un nuevo conflicto armado, sabiendo que son los temas comerciales los más proclives a ser la justificación de conflictos. De este punto en adelante es que realmente el mundo puede comenzar a hablar sobre integración económica, con las ventajas, retos y oportunidades.

## Fases o etapas de la integración económica

A lo largo de la segunda mitad del siglo pasado, se dieron muchas discusiones alrededor de cuáles deberían ser las etapas o fases de la integración hasta lograr llegar a un mercado verdaderamente unificado, y la verdad es que este es un tema de singular dificultad, pues no se trata de una ciencia exacta que permita definir fácilmente un procedimiento estándar, por el contrario, es un área del conocimiento infinitamente amplia y con un sin número de posibilidades, todas dependen del interés particular de los Estados y el compromiso con el ceder la autonomía, que como lo hemos visto, es el punto de mayor dificultad en materia de integración económica.

Antes de iniciar el estudio detallado de cada esquema de integración, se invita al estudiante a ver el video cuyo link de acceso se adjunta a continuación, de manera tal que este sirva de introducción general, para posteriormente hacer un estudio pormenorizado de las diferentes etapas de la integración económica.

 **Video**

Europa hacia la Unión Económica. Los pasos de la construcción europea.

<https://www.youtube.com/watch?v=aCIF0bLQiPc>

Dado lo anterior, a continuación, se incluye una propuesta de los pasos o fases que deben coexistir de manera armónica para lograr escenarios de integración económica, a saber:

- **Zona de libre comercio**

Cuando hablamos de una zona de libre comercio, se hace referencia al primer y más básico estado de integración, incluso existen algunas teorías que indican que aún una zona de libre comercio no es una etapa de la integración, sin embargo, y en aras de fijar una posición, es importante indicar que en efecto, aunque no se registren mayores compromisos entre los Estados, si es la cuota inicial, o primer paso para poder avanzar hacia esquemas más profundos de integración económica, por lo que entonces se debe entender una zona de libre comercio como el primer esquema o etapa de la integración económica.

Para llegar a una zona de libre comercio, el camino puede iniciar desde la iniciativa privada, a través de la cual el sector privado de un país le solicita al gobierno iniciar negociaciones para facilitar el comercio con otro país de interés exportador, o, por el contrario, puede dar comienzo con el Estado, al querer mediante la creación de una zona de este tipo, fortalecer las relaciones con uno o más socios comerciales.

En tal sentido, y una vez concluidas las negociaciones para la suscripción de un tratado de libre comercio que es el instrumento jurídico mediante el cual se da vida a una zona de libre comercio, se inicia el período de transición durante el cual, tanto los aranceles como demás barreras no arancelarias son reducidas y eliminadas en plazos de desgravación que oscilan entre 0 y 15 años.

Una vez finaliza este período de tiempo se puede decir que existe una zona de libre comercio total, es decir sin la existencia de barreras al movimiento de bienes, aunque conservando los demás requisitos para la importación y exportación, como por ejemplo la obligatoriedad en el trámite de nacionalización de mercancías (importaciones) o la presentación de la documentación respectiva en materia de exportaciones.

Bajo un esquema de zona de libre comercio, los Estados ceden la autonomía en materia arancelaria, pues si bien, tanto la tarifa arancelaria como demás aspectos relacionados son potestad del gobierno nacional, éste, al firmar un tratado de libre comercio

asume el compromiso de no modificar las tarifas arancelarias a las mercancías originarias del país con quien se suscribió el tratado.

Para el caso de Colombia, encontramos que actualmente tenemos suscritos tratados de libre comercio con los Estados Unidos, en donde el único compromiso fundamental gira en torno a la eliminación arancelaria con el fin de facilitar el comercio bilateral.

- **Unión tarifaria**

Este concepto de unión tarifaria es el menos común entre los escritores destacados sobre la integración económica, sin embargo, es importante tenerlo en consideración y por eso se trae a colación en este punto. Una unión tarifaria responde a un segundo paso en el proceso de integración económica, y surge al momento de consolidar una zona de libre comercio y establecer un arancel externo común.

Debe entenderse el arancel externo común como la fijación de una misma tarifa arancelaria a la importación independientemente del puerto de ingreso a cualquiera de los países que conforman la zona de libre comercio, es decir, si los países A y B tienen una zona de libre comercio y deciden ampliar el proceso de integración económica a una unión tarifaria, con la implementación del arancel externo común no importa si una determinada mercancía ingresa al país A o al país B, por cualquier de los puertos, esta deberá pagar por concepto de arancel, el mismo monto.

La unión tarifaria se logra normativamente mediante un tratado entre las partes, por el cual deciden acoger simultáneamente la misma tarifa arancelaria frente a terceros países, en este caso, los Estados están cediendo la autonomía en materia de fijación del arancel de aduanas frente a terceros países no miembros del acuerdo de integración.

- **Unión aduanera**

Cuando nos referimos a una unión aduanera, estamos haciendo alusión a la armonización y unificación de las aduanas, etapa que se logra únicamente en razón al cumplimiento de las dos etapas anteriores, es decir que una unión aduanera se consolida al tener en vigencia una zona de libre comercio más una unión tarifaria a través de la implementación del arancel externo común.

El instrumento jurídico en torno a la unión aduanera es aquel acuerdo mediante el cual se decide unificar las aduanas y crear un fondo común al cual van a dirigirse la totalidad de los ingresos percibidos en los países por concepto de arancel de aduanas, para luego ser distribuidos de manera equitativa entre las partes.

En este escenario de integración económica, los Estados ceden la autonomía en materia de disposición inmediata de los recursos adquiridos por concepto de arancel de aduanas, pudiendo posteriormente recibir menos el efectivamente recaudado o más, dependerá de los niveles de recaudo de otros países.

- **Mercado común**

Al hacer referencia al mercado común, estamos hablando de un escenario ya de integración económica profundo, pues para llegar a este estado, se deben satisfacer correctamente los tres escenarios anteriores.

Como característica fundamental de este esquema o etapa de la integración económica, tenemos que es aquí en donde se configuran las cuatro libertades del comercio internacional (libertad de movimiento de los factores de producción), entendidas estas como:

- 1 Libertad de movimiento de mercancías.
- 2 Libertad de movimiento de servicios.
- 3 Libertad de movimiento de personas.
- 4 Libertad de movimiento de capitales.

Figura 2.  
Fuente: propia

El instrumento jurídico que da vida a este esquema es el Tratado Constitutivo del Mercado Común, y en este escenario, el Estado cede la autonomía en materia de restringir o no, la libertad en el tránsito de bienes, servicios, personas y capitales, en adición a la cesión otorgada en los tres escenarios de integración económica anteriores.

Con la integración de los mercados se generan ciertos beneficios para los países partícipes, de tal suerte que se fortalece la especialización en los sistemas productivos, generando economías de escala y mejorando por tanto la eficiencia agregada de los países miembros del acuerdo de integración.

De igual manera, bajo un escenario de integración de los mercados, se da tanto creación como desviación de comercio en beneficio de los Estados miembros. Debemos entender la creación de comercio como el flujo de bienes y servicios que se generan a partir del acuerdo de integración, y por su parte, la desviación de comercio, debemos entenderla como aquel flujo de bienes y servicios que cambia de proveedor o de destino en virtud del acuerdo comercial.

De igual forma y gracias a la libertad en el movimiento de los factores de producción, efectos como la relocalización de empresas pueden darse, pues es natural que éstas migren a donde las condiciones sean más eficientes, de igual forma los precios tenderán a igualarse y a mantenerse gracias a la facilidad para acceder a bienes sustitutos de manera inme-

diata, lo que favorece la estabilidad en la tasa de inflación, y similar suceso ocurre con los salarios, los mismos tenderán a igualarse hacia arriba y a estabilizarse en el tiempo.

Respecto a la libertad en el movimiento de capitales, es necesario decir que, con la integración de los mercados, estos se dirigirán a aquellos mercados nacionales en donde se registre una mayor seguridad jurídica y a la vez una mejor productividad, como resultado final se verá incrementada la eficiencia de los capitales en todos los mercados nacionales de los Estados miembros.

- **Comunidad económica**

Bajo este escenario de integración económica, además de la cesión de autonomía otorgada en los 4 estados anteriores, estos ceden la autonomía en materia de políticas macroeconómicas, las cuales pasan a ser administradas por una entidad supranacional, la cual ya debe tener en consideración el beneficio para todos los Estados miembros, por supuesto cada decisión de un organismo de esta naturaleza servirá en mayor o menor medida a cada Estado miembro.

- **Unión monetaria o política**

Como estado más avanzado hasta ahora logrado, se encuentra la Unión Monetaria o Política, a través de la cual los países ceden la autonomía en materia de políticas económicas, tal es el caso de la política monetaria, política fiscal y política cambiaria, las cuales serán asumidas por una entidad supranacional, en este caso particular, sería una entidad bancaria supranacional, la cual elaborará la política del bloque o grupo de países sin consideraciones individuales, por el contrario, teniendo en consideración únicamente el beneficio agregado de los países.

Como aspectos positivos de la integración monetaria encontramos en primer lugar que se crea una moneda fuerte a nivel internacional, se reducen los costos de transacción entre los países y se estabilizan los precios al interior de la zona. Sin embargo, los Estados miembro pierden la posibilidad de hacer frente al shock de la economía utilizando las herramientas de política monetaria, cambiaria o fiscal, ya que éstas serán organizadas y establecidas por una entidad ajena a su control.

A manera de conclusión y como se observa en la siguiente figura, es importante resaltar que cada etapa de la integración económica responde exclusivamente a un interés particular de cada país, en consecuencia, si bien las etapas de integración son progresivas en cuanto a su profundidad, no quiere decir que sean de obligatorio cumplimiento todas ellas, ni que todos los esquemas de integración pretendan alcanzar un estado profundo de integración, simplemente cada país llega hasta la etapa que a bien considere pertinente alcanzar.



Figura 3. Etapas de la integración económica  
Fuente: propia



## Instrucción

Para tener la oportunidad de reflexionar acerca del impacto de la integración económica en un país como Colombia, se invita al estudiante a realizar la actividad de aprendizaje: caso Simulado.

Como se puede observar, son diferentes los grados de integración que los países deciden adelantar. Esta intención se enmarca en la búsqueda de la satisfacción

de los intereses particulares de cada nación como motor de la integración. Es así como para el caso de Colombia, encontramos diferentes esquemas de integración económica, que parten desde una zona de libre comercio que se tiene, por ejemplo, con los Estados Unidos, hasta un acuerdo de asociación que se firmó con la Unión Europea y el cual busca, en adición a una zona de libre comercio, incluir algunos temas de cooperación y de diálogo político.

De esta manera, con el fin de dar un vistazo general a los procesos de integración en la región latinoamericana, se invita al estudiante a realizar la siguiente lectura complementaria.



## Lectura recomendada

*Colombia procesos de integración en América Latina*

Oscar Parra Vera - *Universitat Pompeu Fabra*

En este sentido se puede afirmar que los diferentes esquemas de integración económica proveen ciertas responsabilidades a los Estados y a la vez hacen que estos decidan libremente ceder la autonomía a entidades ajenas a su control, sin embargo, lo hacen convencidos que este es el mejor camino para lograr alcanzar el bienestar, el desarrollo y crecimiento económico.

Existen muchas formas de clasificar las diferentes etapas de la integración económica, en el presente documento se presenta una propuesta detallada, con el fin de facilitar el entendimiento de lo que es la integración económica, en adición es importante mencionar que actualmente están apareciendo otros “esquemas” o “etapas” de integración diferentes, que responden más a intereses puntuales de cooperación o diálogo político, que si bien no son fáciles de encasillar en una de las etapas anteriores, también son procesos de integración.

De igual manera, es necesario aclarar que no todos los esquemas de integración económica pretenden llegar a ser una unión monetaria o política, eso depende única y exclusivamente de los intereses de cada país, por ejemplo, existen acuerdos de integración económica que no preten-

den ser nada más allá que una zona de libre comercio, como el caso de Colombia con Canadá, entre los que existe un tratado de libre comercio, pero no presenta ninguna otra aspiración diferente a esa, ser solamente una zona de libre comercio, o por ejemplo está el caso del Mercado Común del Sur –MERCOSUR, integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay como miembros fundadores, el cual no espera ser nada más profundo que un mercado común.

Es de esta manera entonces que los países deciden hasta donde llegar en los respectivos procesos de integración económica, y son solamente ellos los que deciden con base en las diferentes sensibilidades que se presenten frente a los demás países. Es más, pensando en que tan profundo puede llegar un acuerdo de integración económica, existe aún un aspecto el cual los países, incluida la Unión Europea, no han querido incluir en el marco de los procesos de integración económica, es el relacionado con la seguridad y los ejércitos, se podría llegar a pensar, únicamente de manera aspiracional, en contar por ejemplo con la unificación de los ejércitos de los Estados miembros bajo un sólo mando, en consideración del autor del presente documento, ese sería el estado de integración más profundo al cual un país pudiese llegar, sin embargo, como se mencionó, esto solamente se enmarca en un cuadro aspiracional.

Con el fin de dar una observación general a la forma mediante la cual los países desarrollan los procesos de integración desde una perspectiva de las instituciones relacionadas, se invita al estudiante a observar el video que se indica al final del presente documento.



## Instrucción

Se invita al estudiante a acudir al recurso de aprendizaje: organizador gráfico.



## Video

También le recomiendo revisar el siguiente video:

Organizaciones Internacionales en el Comercio Mundial.

<https://www.youtube.com/watch?v=s18Q1ke5FtQ>

Si bien hemos visto que gracias a la integración económica los Estados miembro acceden a una importante oportunidad de crecimiento y desarrollo económico, con estabilidad en la tasa de inflación y mejoramiento agregado de variables clave como los salarios, y las rentas del capital, de igual forma encontramos que para los Estados con sistemas de producción más débiles,

recibirán el impacto negativo de las importaciones en el corto plazo, e igualmente, las economías con indicadores más fuertes, gracias a los procesos de integración económica recibirán con mayor facilidad los impactos negativos que ocurran en sus países vecinos, es decir, la transferencia de las dificultades en una economía doméstica, se trasladaron aceleradamente a los demás.



## Instrucción

Para finalizar el presente referente le invitamos a realizar la actividad evaluativa, taller.

García, L. [LuzGarcía]. (2016, marzo 5). Organizaciones internacionales en el comercio mundial [Archivo de video]. Recuperado de <https://youtu.be/s18Q1ke5FtQ>

Parra, O. (2012). Colombia procesos de integración en América Latina. Recuperado de: <https://www.upf.edu/integracionenamerica/PAISESMAPA/colombia/>

Iglesias, I. [Ignaciolglesias]. (2012, noviembre 21). Europa hacia la Unión Económica. Los pasos de la construcción europea [Archivo de video]. Recuperado de <https://youtu.be/aCIF0bLQiPc>.

Smith, A. (1776). La riqueza de las naciones. Recuperado de: <http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2016/04/Smith-Adam-La-Riqueza-de-las-Naciones.pdf>

Ricardo, D. (1817). Principios de economía política. Recuperado de: <https://esepuba.files.wordpress.com/2009/03/david-ricardo-principios-de-economia-politica-y-tributacion-cap-1-y-2.pdf>

Porter, M. (1980). *Estrategia competitiva: técnicas para analizar industrias y competidores*. Madrid, España: Piramide.

Veron, R. (1972) International Investment and International Trade in the Product Cycle. *Quarterly Journal of Economics*, 80.

